

La composición del Tribunal podrá ser recusada por el aspirante admitido, por cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 297 del R.O.F., y R.J. de las Corporaciones Locales.

La realización de las pruebas selectivas comenzará en la Casa Consistorial el día 27 de junio de 1978 y hora de las diez, a cuyo acto queda convocado el aspirante admitido, con la advertencia de que su ausencia implicará el decaimiento en sus derechos.

Abanto y Ciervana, 9 de mayo de 1978.—El Alcalde.—6.683-E.

**15124** RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

A los efectos previstos en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1978, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto municipal.

*Aspirantes admitidos*

- D. José María Arauzo González.
- D. Augusto Carlos Ferrero Martínez.
- D.ª Salvadora Reig García-San Pedro.
- D. Carlos Campos González.
- D. Magín Ruiz de Albornoz Domínguez.
- D. José Manuel Fernández Larrinaga.
- D. José María Espi Sánchez.
- D. Manuel Carballo Mendizábal.
- D. Fernando de Antonio Hernández.
- D. Fernando Lombardía Morcillo.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Asimismo se fija como fecha para la celebración del sorteo que ha de señalar el orden de actuación de los señores aspirantes, el día 30 del próximo mes de junio a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Alcoy, 18 de mayo de 1978.—El Secretario general, Enrique Capella Faus.—V.º B.º El Alcalde, Alberto E. García Rodríguez.—6.860-E.

**15125** RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Habiéndose observado la omisión por error del Vocal representante de la Dirección General de Administración Local en la composición del Tribunal calificador de la oposición libre de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, dicho Tribunal queda constituido como a continuación se indica:

Presidente: Don Rafael Monterreal Alemán, Alcalde-Presidente de la Corporación, como titular, y don Juan Martínez Oña, Teniente de Alcalde, como suplente.

*Vocales:*

Don Francisco Salinas López, Profesor agregado de «Química analítica», y don Rafael Hernández Rubio, Profesor agregado de «Hidrogeología», como titular y suplente, respectivamente, ambos en representación del profesorado oficial.

Don Agustín Meca Fenoy, como titular, y don Alejandro Sanabria Salazar, como suplente, ambos Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, en representación del Colegio Técnico de Obras Públicas.

Don Francisco Martínez Amat, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Luis Fernández Llorente, Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Almería, y don José Luis Rullo Más, Ingeniero Jefe de la Sección de Obras y Explotaciones de dicha Jefatura, como titular y suplente, respectivamente, y ambos en representación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Don Fulgencio Pérez Cordero, Ingeniero Técnico municipal.

Secretario: Don Juan Arroyo García, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Ginés Pastor Medina, Oficial Mayor, como suplente.

Los interesados en la oposición podrán formular las impugnaciones que estimen oportunas cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almería, 9 de mayo de 1978.—El Alcalde-Presidente Rafael Monterreal Alemán.—El Secretario general, Juan Arroyo García.—6.638-E.

**15126** RESOLUCION del Ayuntamiento de Bembibre referente a la oposición restringida para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de abril último y en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes.

El Tribunal calificador estará constituido:

Presidente: Don Fernando Calvo Calvo, Alcalde-Presidente.  
Suplente: Señor Concejal en quien delegue.

*Vocales:*

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, ilustrísimo señor don Miguel Figueroa Louro; suplente, don José Manuel Ardoy Fraile.

En representación del profesorado oficial: Titular, don Alberto Alfonso Gómez, suplente, don Manuel A. Baloira Bertolo.

Secretario por acumulación de la Corporación, don Juan Antonio Carballeda Pico.

Vocal y Secretario del Tribunal: Titular, don Gonzalo Mansilla Ramón; suplente, don José Salagán Trigales.

Por sorteo ha correspondido actuar en el orden siguiente:

1. Don Enrique González Álvarez.
2. Doña Margarita Merayo Merayo.

Los ejercicios de la oposición comenzarán en la Casa Consistorial, el día 21 de julio próximo, a las diez horas.

Bembibre, 19 de mayo de 1978.—El Alcalde, Fernando Calvo Calvo.—6.914-E.

**15127** RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad cuatro plazas de Monitores de Educación Física con dedicación parcial de media jornada, y ocho plazas de Monitores de Educación Física con dedicación total de jornada completa, encuadradas en el grupo III, Administración Especial, subgrupo A), Técnicos.

Con esta fecha, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

En Cornellá a 25 de abril de 1978, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la base 4.ª de la oposición restringida para proveer, en propiedad, cuatro plazas de Monitores de Educación Física con dedicación parcial de media jornada, y ocho plazas de Monitores de Educación Física con dedicación total de jornada completa, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por el presente se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicha oposición restringida.

*Admitidos*

Plazas de Monitores con jornada completa:

- D. Juan Carlos de los Santos Guerrero.
- D. Antonio Busanya Cugat.
- D. Victoriano Gómez Gómez.
- D. Ginés Sabaté Pelagri.
- D. Antonio Pros Grau.
- D. Manuel Carrasco Cárdenas.
- D. Adrián Rodó Belbel.
- D. Juan Romero Amigó.

Plazas de Monitores con media jornada:

- D. Francisco Molina Hernández.
- D. Bernardo Sanchiz García.

*Excluidos*

Ninguno.

Publíquese la presente lista provisional en el tablón de anuncios y en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, concediéndose un plazo de quince días para presentar re-